

Embajador James Story advierte que designación del CNE «no basta» para EEUU

El Embajador de EEUU para Venezuela, James Story, manifestó el jueves 6 de mayo que la designación de nuevos rectores al Consejo Nacional Electoral (CNE) «no es suficiente» para que se garantice en nuestro país un proceso de elecciones libres y justas, sino que debe ceder en otros aspectos como levantar la inhabilitación de los partidos políticos opositores, cese de la represión por parte de los funcionarios de seguridad y la liberación absoluta de todos los presos políticos que hay en el país.

Story quiso evitar la postura de decir que la designación de un nuevo CNE representa «un avance» o un «primer paso», como sí lo hizo España y la Unión Europea, mientras que aclaró que el “Marco para la Transición Democrática” que había sido esgrimido por el entonces secretario de Estado de EEUU Mike Pompeo, durante la gestión del expresidente Donald Trump, ya no está vigente pero sí «se mantiene su esencia».

En entrevista concedida al diario El Carabobeño, el jefe de la delegación de EEUU para nuestro país, a pesar de que no aclaró si existe una ruta definida sobre el tema Venezuela por parte de la administración de Joe Biden, sí expresó que Washington espera una «solución integral» donde más allá de las designaciones se evidencien otros elementos que propicien el restablecimiento de la democracia.

Al ser preguntado sobre la medida de casa por cárcel en favor de los «seis de Citgo», James Story celebró la decisión de las autoridades venezolanas y manifestó que ahora sus familiares pueden conversar más con ellos, al igual que agregó que en EEUU «estamos muy pendientes del estado de salud y las condiciones de todos los prisioneros estadounidenses”.

Las declaraciones de James Story guardan estrecha relación con lo dicho por la subsecretaria interina de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Julie Ching, ratificó este jueves 6 de mayo que EEUU respalda una «una solución integral y negociada a la crisis en Venezuela».

Chung indicó que esta solución debe tocar todos los aspectos concernientes y necesarios para que se lleven a cabo unas

elecciones «libres y justas» y serán los venezolanos los que dependan de si confían o no en que el nuevo Consejo Nacional Electoral ofrezca tales condiciones.

La Asamblea Nacional oficialista escogió a los nuevos rectores del Consejo Nacional Electoral donde la oposición cuenta con dos rectores inclinados a su sector, son ellos Enrique Márquez, ex diputado a la Asamblea Nacional y exdirigente del partido Un Nuevo Tiempo (UNT), y Roberto Picón, quien fue asesor político de la extinta Mesa de la Unidad Democrática (MUD).

Del lado del chavismo las fichas son Pedro Calzadilla, exministro de Hugo Chávez; Tania D'Amelio, la única que repite en el cargo, y Alexis Corredor, quien formó parte de la asamblea constituyente convocada por Nicolás Maduro.

Con Información de Tal Cual